

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES PARA LA RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL CONTRATO DE SERVICIOS

EXPTE. X09ASI2067 "TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LENGUAS DE ORIGEN EN CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS".

ANUNCIADO EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO EL 16 DE JUNIO DE 2024

COMPOSICIÓN DE LA MESA

PRESIDENTE: D^a. Beatriz Gómez Gutiérrez, Jefa de Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades.

VOCALES: D^a.M^a Belén Navarro Vega, representante de la Dirección General del Servicio Jurídico.

D^a Aranzazu Prieto García, representante de la Intervención.

SECRETARIA: D^a Susana Eguren Vega, Jefa de Negociado de Servicios

FECHA: 26 de agosto de 2024

HORARIO DE COMIENZO: 09:45 horas.

HORARIO DE TERMINACIÓN: 10:00 horas.

LUGAR: Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades – Mesa telemática

-----~ ~-----

El Presidente de la Mesa abre la sesión y se procede al comienzo de la actuación.

Se reúne la Mesa de Contratación de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades con el objeto de proceder a valorar las ofertas económicas contenidas en el Sobre "B", "Proposición evaluable mediante mera aplicación de fórmulas", presentadas por las empresas participantes en el Procedimiento Abierto indicado en el enunciado. La Asesora de la Unidad Técnica de Equidad Educativa y Convivencia ha realizado un informe de valoración de fecha 2 de agosto de 2024.

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600AU8DLS8QNjMucQWWkj/iytzJLYdAU3n8j



La valoración de las ofertas presentadas por los licitadores es la siguiente:

LICITADOR	Proposición Económica	Personal a Adscribir a la ejecución del contrato				TOTAL
		Criterio 2.a)	Criterio 2.b)	Criterio 2.c)	Criterio 2.d)	
SARARTE S.L	60	0	0	0	0	60
SERVICIOS Y PROYECTOS EDUCATIVOS EN CANTABRIA S.L	0,77	24	3	2	3	32,77

La Mesa de Contratación revisa y aprueba el informe de la Asesora de la Unidad Técnica de Equidad Educativa y Convivencia.

En consecuencia, los miembros de la Mesa acuerdan requerir a **SARARTE S.L** la documentación establecida en los art. 140.1 y 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por haber obtenido la mayor puntuación por aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP que rige la presente licitación.

Al no haber más asuntos que tratar se levanta la sesión y se extiende la presente ACTA en el lugar y fecha arriba indicados.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Beatriz Gómez Gutiérrez

Fdo.: Susana Eguren Vega

VOCALES

Fdo.: M^a Belén Navarro Vega

Fdo.: Aranzazu Prieto García

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600AU8DLS8QNjUcQWWkj/iytzJLYdAU3n8j



ANEXO FIRMANTES

Firma 1: **26/08/2024 - Beatriz Gomez Gutierrez**

JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACION Y PATRIMONIO-S.G. DE EDUCACION, FORMACION PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

Firma 2: **27/08/2024 - Aranzazu Prieto Garcia**

INTERVENTORA DELEGADA DE INTERVENCION-INTERVENCION GENERAL

Firma 3: **27/08/2024 - Susana Eguren Vega**

JEFA DE NEGOCIADO DE CONTRATACION DE SERVICIOS-S.G. DE EDUCACION, FORMACION PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

Firma 4: **27/08/2024 - Maria Belen Navarro Vega**

LETRADA-D.G. DEL SERVICIO JURIDICO

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600AU8DLS8QNjUcQWWkj/iytzJLYdAU3n8j

